

Tingambato, Michoacán a noviembre 2024
Asunto: **Respuesta de Solicitud de Información**

160350524000029

Presente.

Por este medio, con fundamento en el artículo 126 fracción II, y V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; y en alcance a la petición de información donde solicita: " solicito el desglose total del presupuesto de egresos del ejercicio anterior. solicito tambien las actas de cabildo del ayuntamiento del año 2000 al año 2024, con el fin de datos estadísticos solicito el nombre de todos y cada uno de los titulares o directivos del ayuntamiento. y finalmente solicito las declaraciones patrimoniales de los servidores publicos de estructura del ayuntamiento entrante." Se informa que la información que solicita son obligaciones de transparencia los cuales usted podrá encontrarlo en el siguiente link:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MTY=&idSujetoObligado=MzQ2NQ==#inicio> sobre las sesiones de cabildo dando clic en el art. 36 fracción II- B, sobre los nombres de los titulares dando clic en el art. 35 fracción VII y sobre las declaraciones fracción XII, es la información existente.

El Ayuntamiento de Tingambato, representado por el Ing. Mario Aguilera Martinez, siempre y en todo momento, antepondrá los principios de legalidad, imparcialidad, certeza jurídica, gratuidad, máxima publicidad, veracidad, mínima formalidad, transparencia y prontitud, garantizando el respeto al ejercicio del derecho a la información pública, invitándole a seguir ejerciendo ese derecho.

Reciban un afectuoso saludo y seguimos a sus órdenes.

Atentamente
Lic. Velia Villa Valdovinos
Responsable de Acceso a la Información
de Tingambato, Michoacán.

c.c.p. Archivo